

**Nombre: Ariadna Virginia Ramírez Fernández**

**Materia: producción sustentable de huevo**

**Comitan de Domínguez, Chiapas.**

# GALERAS

## CONFINAMIENTO O INTENSIVO

En este sistema las aves permanecen encerradas sin salir del galpón o albergue durante toda su vida productiva.

Para tener una buena explotación de huevo se debe tener en cuenta

- Comprar o adquirir gallina o pollas de buena calidad
- Suministrar una buena alimentación
  - Tener buenas construcciones y equipos
  - Buena sanidad
  - Llevar registro de producción y analizarlo
- Un buen manejo en general

## Alojamiento y equipos

- La construcción debe ser segura
  - UN GALPÓN o CASETA. - Construcción cubierta y cerrada para protección de las aves

## UN CORRAL O POTRERO.

- Consta de un terreno alrededor del galpón o caseta, cercado con malla; conocido como potrero, en el cual las aves salen a pastorear en el día
- Cada potrero debe poseer buena sombra, pasto de buena calidad y lombriciarios.

## Puertas

- Deben abrir hacia fuera
  - marco de madera y el resto con malla
- pequeña puerta para que las gallinas entren y salgan a cada uno de los potreros.
- puerta o tapa interior estilo guillotina (o corrediza) que se cierra en las horas de la noche y se abre en el día. Su dimensión es de 40 x 40 cm.

## Piso

El piso del galpón en lo posible debe ser de cemento con lo cual se facilita la limpieza y desinfección después de cada lote de gallinas.

## Paredes o muros

- buena ventilación
- altura de 30 - 40 cm y en tierra fría de 60-80 cm
  - adobe de canto, madera, orillas
    - malla para preferiblemente de 1 pulgada de ojo.

## Techos

- Es posible el uso de tejas, zinc o barro.
- En algunos lugares especialmente en tierra caliente se pueden utilizar techos de paja u hojas de palma.

# PASTOREO

## Espacios bajo techo y en pastoreo

- Disponer de una instalación cubierta donde estén ubicados los nidales, aseladeros, comederos y bebederos
- acceso a zonas al aire libre al menos 1/3 de su vida

## Comederos

El Real Decreto 3/2002 establece que los comederos longitudinales deben ofrecer 10 centímetros por ave, y los circulares 4 centímetros por ave como mínimo

## Bebederos

El Real Decreto 3/2002 establece que los bebederos continuos deben ofrecer 2,5 centímetros de longitud por gallina y los circulares 1 cm de longitud entre gallinas

## Perchas y aseladeros

- Se ha observado que las perchas mayores de 70 cm de alto disminuyen los daños por picaje.
- Durante la cría de las pollitas éstas tengan acceso a perchas, pues posteriormente cuando sean adultas harán una mejor utilización de estos espacios

## Nidales

- Los nidales atractivos para las gallinas reducen las pérdidas de huevos y los puestos en los suelos.
- Los nidales atractivos para las gallinas reducen las pérdidas de huevos y los puestos en los suelos.

## Iluminación

- Todos los edificios deberán estar iluminados de manera que las gallinas puedan verse claramente unas a otras y ser vistas con claridad, que puedan observar el medio que las rodea y que puedan desarrollar sus actividades en un marco normal
- La luz natural podrá complementarse con medios artificiales para obtener un máximo de 16 horas de luz diariamente, con un período de descanso nocturno continuo sin luz artificial de por lo menos 8 horas

## Pastoreo

- Por razones de bienestar y alimentación, la crianza de aves ecológicas debe realizarse en libertad con acceso a áreas exteriores, preferiblemente cubiertas de pastos y con densidades no mayores de 1 gallina /4m<sup>2</sup> (Reglamento (CE) 889/2008).